****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Papúa Nueva Guinea**

**39º Periodo de Sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, a 4 de noviembre de 2021.

 *Tiempo: 1 minuto 55 segundos*

*Orador: 55/60*

Gracias Presidenta,

Agradecemos a Papúa Nueva Guinea su presentación. Celebramos la adopción de la Estrategia Nacional sobre infecciones de transmisión sexual y VIH 2018-2022 y la elaboración de una política de igualdad de género e inclusión social para el Real Cuerpo de Policía.

Con el objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos en Papúa Nueva Guinea, México respetuosamente recomienda:

1. Garantizar la representación y participación plena, igualitaria y efectiva de las mujeres en todos los niveles de toma de decisión, mediante la modificación de la Ley Orgánica sobre la Integridad de los Partidos Políticos y los Candidatos;
2. Adoptar un marco jurídico que prohíba la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.
3. Ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
4. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la inscripción de los nacimientos de todos los niños menores de 5 años, incluidos los hijos de personas refugiadas y apátridas;

Deseamos a Papúa Nueva Guinea éxito en este ciclo de examen.